

ACTA DE PROCLAMACIÓN

En Iquique, a cuatro de diciembre de dos mil doce, a las 17:30 horas, se constituyó el Tribunal Electoral Primera Región, con asistencia de su Presidente Suplente, Ministro señora Mónica Olivares Ojeda, por el Miembros Integrante Titular abogado don Cristián Barrera, y Miembro Integrante Suplente, abogado don Osvaldo Flores Olivarez, actuando como Secretario Relator el titular don Sergio Rodríguez Moraleda .

El Tribunal, visto el mérito del fallo ejecutoriado que rola de fojas 15 y siguientes, recaído en esta causa rol N° 956, sobre calificación de la elección de alcalde de la comuna de Colchane,

PROCLAMA:

Que, para la comuna de Colchane ha sido electo como alcalde por el período legal de cuatro años, don **TEÓFILO MAMANI GARCÍA.**

MÓNICA OLIVARES OJEDA
Presidente Suplente

Christián Barrera Perret
Miembro Titular

OSVALDO FLORES OLIVAREZ
Miembro Suplente

Sergio Rodríguez Moraleda
Secretario-Relator

